INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2880/2019, QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1148/2019

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019" - ID Nº 357.661.

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 2880 de fecha 29 de noviembre de 2019, por el cual se modifica parcialmente el Art. 2° de la Resolución de Directorio N° 1148/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura Técnica N° 32/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESPUPUESTARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019" - ID Nº 357.661,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA
1	PCG AUDITORES Y CONSULTORES	RUBEN OVIEDO
2	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	NESTOR ESPINOLA
3	CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)	ARTURO BAREIRO

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Duración del Servicio es de 90 (noventa) días.

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF**, de acuerdo al inciso d) del artículo 54, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al artículo 96 del Decreto Nº 21909/03, "Que reglamenta la Ley N° 2051/03".

En el Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas no hubo observaciones.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad de la propuesta presentada, de acuerdo con los Términos de Referencia y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la propuesta más conveniente para los intereses de la Institución.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

a. La Empresa **PCG AUDITORES – CONTADORES** con RUC Nº 80020816-1, presenta su oferta de la siguiente manera: Una Oferta económica, la cual se mantiene cerrada y la oferta técnica es una carpeta original con dos tomos, la carpeta 1 que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página 31 y foliados desde la página N° 32 hasta la página N° 277, la carpeta 2 que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 278 hasta la página N° 642. Presenta Constancia SIPE N° 1572767.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

CP. Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto Social, Registro Único del Contribuyente (RUC), Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Constancia de Inscripción Auditores Externos, Curriculum de la Empresa, Poder Representante.

b. La Empresa **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** con RUC Nº 80026558-0, presenta su oferta de la siguiente manera: Una Oferta económica, la cual se mantiene cerrada y la oferta técnica es una carpeta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página 371. Presenta Constancia SIPE N° 1572189.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, DD. JJ Art. 40, Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (RUC), Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Constancia de Inscripción Auditores Externos, Curriculum de la Empresa, Poder Representante, Certificado de Inscripción INCOOP.

c. La Empresa **CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** con RUC Nº 80016503-9, presenta su oferta de la siguiente manera: Una Oferta económica, la cual se mantiene cerrada y la oferta técnica es una carpeta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página 498. Presenta Constancia SIPE N° 1572663.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o Estatuto Social, Registro Único del Contribuyente (RUC), Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA:

A continuación, se procede al análisis de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, s los servicios basados siguiendo los criterios del procedimiento de **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF**, de acuerdo al inciso d) del artículo 54, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al artículo 96 del Decreto Nº 21909/03, "Que reglamenta la Ley N° 2051/03"

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.321

	OFERENTE	PCG AUDITORES - CONSULTORES	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)
	CRITERIOS			
1. Calificación Técnica: (La calificación máxima de este factor será de 40 puntos.)		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1.1	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL (20p)**			
1.1.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (15p)	15	15	0
1.1.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5p)	0	5	5
1.2	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO (10p)**			
1.2.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5p)	0	0	5
1.2.3	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5p)	5	5	5
1.3	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR (10p)**			
1.3.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5p)	0	0	5
1.3.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5p)	0	5	5
2. Experiencia y Solvencia de la Firma: (La calificación máxima de este factor será de 50 puntos.				
2.1	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 3 entidades)	15	15	15
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad, hasta 3 entidades)	10	15	5
2.3	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 6 años = 10 puntos; menor a 6 años = 5 puntos)	10	10	10
2.4	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 1.000 millones = 10 Puntos.; menor a Gs. 1.000 millones = 5 Puntos)	10	10	10
3. Plan de Auditoría (La calificación máxima de este factor será de 10 puntos)				
3.1	Plan de auditoria (10p)	10	10	10
	TOTAL DE PUNTOS:	75	90	75

De la presente Evaluación se determina cuanto sigue:

- **PCG AUDITORES - CONSULTORES,** ha obtenido un puntaje total 75 (setenta y cinco) puntos.
- **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**, con un puntaje total de 90 (noventa) puntos.
- **CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, con un puntaje total de 75 (setenta y cinco) puntos.

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente será de 70 puntos. El oferente que no haya alcanzado el puntaje mínimo de calidad será descalificado en esta etapa y su propuesta económica será devuelta sin abrir.

Según el procedimiento establecido en la Carta de Invitación y de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura N° 37/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas Económicas de los Oferentes que han alcanzado el puntaje mínimo de 70 puntos establecido en presencia de los funcionarios del CONATEL, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. N° 17.021

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

	EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	PCG AUDITORES - CONSULTORES	31.500.000.-
2	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	35.000.000.-
3	CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)	28.000.000.-

En el Acto de Apertura de las Ofertas Económicas se dejó la siguiente observación.

El representante de la empresa PCG AUDITORES – CONSULTORES deja constancia que las Empresas CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES y CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS) presentan Declaración Jurada sin un monto a asegurar.

La observación mencionada durante el Acto de Apertura de oferta económica, será analizada por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente Informe de Evaluación.

De la observación presentada en el Acta de Apertura se constata que las Empresas CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES y CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS), que en el **Formulario N° 4 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas,** no menciona el monto asegurado, el cual corresponde al 5% del monto total de la oferta presentada, siendo este un documento de carácter sustancial. Por lo tanto, **las Empresas CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES y CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS) quedan DESCALIFICADAS.**

VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y DE CARÁCTER FORMAL DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:

Se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas, constatándose lo siguiente:

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Cinthia R. Fernández
M.A. C.S.J. Nº 17.321

CP. Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

Item	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	PCG AUDITORES - CONSULTORES	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)
a)	Formulario de Oferta * Sobre 2 (propuesta económica) [El formulario de oferta deben ser completados y firmados por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* Sobre 2 (propuesta económica o de precios)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
c)	DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referenteS al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	NO APLICA		
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	VI. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	NO APLICA		
	V. Otros documentos.			
1	Constancia de inscripción en la Sub Secretaria de Estado de Tributación como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando curriculum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.4 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	a) Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoría del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) CERTIFICADO DE ORIGEN Y PRODUCTO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC: Si el Oferente desea acogerse a este beneficio, deberá presentar Original del Certificado dirigido a la Convocante con el Número de ID y nominación del llamado correspondiente. La NO PRESENTACIÓN NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. Sobre 1 (propuesta técnica)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	CONSTANCIA SIPE N°	1572767	1572189	1572663

III. EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Contándose con una única oferta susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la misma no presenta errores.

- **PCG AUDITORES - CONSULTORES:** Presenta la oferta por un Precio Total de G. 31.500.000.- (guaraníes treinta y un millones quinientos mil) IVA Incluido.

CF Nazir Tobales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución se ajusta a lo establecido en la Resolución de la DNCP 411/2018, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que menciona en el Artículo 5° APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."

IV. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA:

En esta etapa se ha procedido al análisis del oferente presentado, constatándose según detalle en Tabla Verificación que se acompaña.

TABLA DE VERIFICACION

FACTORES	Requisitos para Calificación	PCG - AUDITORES - CONSULTORES
CAPACIDAD FINANCIERA	**Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018, no deberá ser negativo.	NO APLICA
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia**: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	CUMPLE
	d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2016-2017-2018.	NO APLICA
EXPERIENCIA	Documentos que acrediten la existencia de 3 años como mínimo en el mercado como firma auditora. Para ello deberá presentar constancia de inscripción en la Sub Secretaría de Estado de Tributación como firma auditora	CUMPLE

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), en el Sub Grupo de Gasto **260 – SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 82/2019.

CF Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C
CONATEL

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019" - ID Nº 357.661** no encontrando disconformidades a los oferentes y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII. RECOMENDACIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para el **SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y conforme a lo expuesto; en razón de dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales, que posee la capacidad necesaria y haber obtenido el puntaje en la evaluación siguiendo los criterios del procedimiento de **SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO – SBPF**, de acuerdo al inciso d) del artículo 54, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al artículo 96 del Decreto Nº 21909/03, "Que reglamenta la Ley N° 2051/03", se recomienda a la Máxima Autoridad **ADJUDICAR** a la firma **PCG AUDITORES -CONSULTORES, con RUC 80020816-1,** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 - "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019" - ID Nº 357.661, por el monto total de Gs 31.500.000 (Guaraníes treinta y un millones quinientos mil) IVA Incluido,** para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria de G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones), según CDP N° 82/2019, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Duración del Servicio es de 90 (noventa) días.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Análisis Financiero; Tabla de Analisis de Capacidad Financiera y Experiencia; Cuadro de Precio Adjudicado; Acta de Apertura de Ofertas de la Propuesta Técnica N° 32/219; Acta de Apertura de Ofertas de la Propuesta Económica N° 37/2019; CDP N° 82/2019; y las ofertas presentadas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2880/2019, QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1148/2019.

Lorena Kirmser G	**Lic. Nazir Torales**	**Abg. Sergio Fernández**
Representante de G.O.C.	**Representante de G.A.F**	**Representante de Asesoría Legal**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019" ID N° 357.661

TABLA DE RECAUDOS LEGALES

Item	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	PCG AUDITORES - CONSULTORES	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)
a)	Formulario de Oferta * Sobre 2 (propuesta económica) [El formulario de oferta deben ser completados y firmados por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* Sobre 2 (propuesta económica o de precios)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
c)	DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referenteS al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	NO APLICA		
	III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas			
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	IV. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	NO APLICA		
	V. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA. Sobre 1 (Propuesta técnica)			
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	IVA General de los últimos 12 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Formulario 104 de los últimos 2017 y 2018 años para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	V. Otros documentos.			
1	Constancia de inscripción en la Sub Secretaria de Estado de Tributación como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando currículum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.4 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	a) Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoria del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) CERTIFICADO DE ORIGEN Y PRODUCTO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC: Si el Oferente desea acogerse a este beneficio, deberá presentar Original del Certificado dirigido a la Convocante con el Número de ID y nominación del llamado correspondiente. La NO PRESENTACIÓN NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. Sobre 1 (propuesta técnica)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	CONSTANCIA SIPE N°	1572767	1572189	1572663

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Sergio R. Fernández
C.O.C. N° 1[illegible]

CP Nazir Morales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019" ID N° 357.661

TABLA DE VERIFICACION

FACTORES	Requisitos para Calificación	PCG - AUDITORES - CONSULTORES
CAPACIDAD FINANCIERA	**Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018. **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años 2016-2017-2018, no deberá ser negativo.	NO APLICA
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia**: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016-2017-2018.	CUMPLE
	d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2016-2017-2018.	NO APLICA
EXPERIENCIA	Documentos que acrediten la existencia de 3 años como minimo en el mercado como firma auditora. Para ello derá presentar constancia de inscrpción en la Sub Secretaría de Estado de Tributación como firma auditora	CUMPLE

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Mag. Sergio R. Fernández
C.S.J. N° 11.021

CF Nazir Tocales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019" - ID N° 357.661

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS/EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

	OFERENTE	PCG AUDITORES - CONSULTORES	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CYCA (CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)
	CRITERIOS			
	1. Calificación Técnica: (La calificación máxima de este factor será de 40 puntos.)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1.1	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL (20p)**			
1.1.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (15p)	15	15	0
1.1.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5p)	0	5	5
1.2	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO (10p)**			
1.2.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5p)	0	0	5
1.2.3	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5p)	5	5	5
1.3	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR (10p)**			
1.3.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5p)	0	0	5
1.3.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5p)	0	5	5
	2. Experiencia y Solvencia de la Firma: (La calificación máxima de este factor será de 50 puntos.			
2.1	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 3 entidades)	15	15	15
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad, hasta 3 entidades)	10	15	5
2.3	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 6 años = 10 puntos; menor a 6 años = 5 puntos)	10	10	10
2.4	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 1.000 millones = 10 Puntos.; menor a Gs. 1.000 millones = 5 Puntos)	10	10	10
	3. Plan de Auditoría (La calificación máxima de este factor será de 10 puntos)			
3.1	Plan de auditoria (10p)	10	10	10
	TOTAL DE PUNTOS:	75	90	75

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					PCG AUDITORES CONSULTORES	
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA Incluido)**
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019	un.	1	31.500.000	31.500.000
				TOTAL		31.500.000

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
M.I. C.S.J. N° [illegible]

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas						
"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019" ID N° 357.661						
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS						
OFERENTE: PCG AUDITORES & CONSULTORES						
RUC: 80020816-1						
1	2	3	4	5	6	7
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Inc.)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Inc.)
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019	UNIDAD	1	31.500.000	31.500.000
					TOTAL G. (IVA incluido)	31.500.000

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
M.A. C.S.J. N° 17.031

CP Nazir Torales Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL